



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

SG/IV/01/006/2023

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito remitir a Usted el **acta original de la Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario**, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, llevada a cabo el **jueves 27 de octubre de 2022, a las 13:00 horas**, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de nuestra Casa de Estudio. Lo anterior, para efecto de archivo y resguardo en la Coordinación a su cargo.

De antemano agradezco sus atenciones, y sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
**"2023, Año del fomento a la formación integral
con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**
Guadalajara, Jalisco, **Jueves 05 de enero de 2023**

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Transparencia
y Archivo General.

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General.
GAGM/MARG/isaac.

RECIBIDO
Recibido 01/01/23
Hora 13:39



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez Núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro.

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. 2022/2494, expedido con fecha 24 de octubre de 2022, se convocó a los integrantes del H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, para realizar la sesión ordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo General Universitario**, y el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**, el jueves 27 de octubre de 2022, a las 13:00 hrs.

DESARROLLO

El **Presidente** dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo General Universitario a las **13:37 hrs.** del jueves 27 de octubre de 2022. Asimismo, informó que en esta ocasión se nombrará lista de asistencia de manera verbal, por tratarse de la primera sesión de un nuevo período de trabajo, y porque se tomará protesta de ley a la totalidad de los integrantes del Consejo.

Por instrucción del **Presidente**, el **Secretario de Actas y Acuerdos** verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, procedió a nombrar lista de asistencia, nombrando a cada integrante del Consejo, del período 2022-2023, conforme al dictamen VII/2022/453 de la Comisión Permanente Electoral.

Finalmente, una vez que terminó de pasar la lista correspondiente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** comunicó que en este momento había una asistencia de 170 consejeros debidamente acreditados (de un total de 190), con derecho a voz y voto en la presente sesión. Acto continuo, informó al pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se cuenta con el quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión.

Enseguida, el **Presidente** procedió a declarar formal y legalmente instalada la presente sesión ordinaria del Consejo del 27 de octubre de 2022, de las 13:00 hrs., de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.



1. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERÍODO 2022-2023

A solicitud del consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, las consejeras y los consejeros se pusieron de pie, y en el acto, procedió a tomarles protesta de ley como integrantes del Consejo General para el período de trabajo 2022-2023, dando cumplimiento a los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen VII/2022/453 de la Comisión Permanente Electoral¹.

Conforme a lo anterior, el Consejo quedó legalmente integrado con 190 consejeros propietarios y 137 consejeros suplentes, de la siguiente manera:

- I. El Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí;
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
- III. El Secretario General de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata;
- IV. Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual:

A) Del Centro Universitario

- de Arte, Arquitectura y Diseño, Dr. Francisco Javier González Madariaga;
- de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Dra. Graciela Gudiño Cabrera;
- de Ciencias Económico-Administrativas, Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
- de Ciencias Exactas e Ingenierías, Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros;
- de Ciencias de la Salud, Dr. José Francisco Muñoz Valle;
- de Ciencias Sociales y Humanidades, Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
- de Tlajomulco, Dra. Irma Leticia Leal Moya;
- de Tonalá, Mtro. José Alfredo Peña Ramos;
- de Los Altos, Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
- de La Ciénega, Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco;
- de La Costa, Dr. Jorge Téllez López;
- de La Costa Sur, Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón;
- de Los Lagos, Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo;
- del Norte, Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez;
- del Sur, Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, y
- de los Valles, Dra. María Luisa García Bátiz.

B) Del Sistema de Universidad Virtual, Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez.

¹ El dictamen VII/2022/453 de la Comisión Permanente Electoral, lo aprobó el Consejo General en la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2022, de las 10:00 hrs.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

V. El Director General del Sistema de Educación Media Superior, Mtro. César Antonio Barba Delgadillo;

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Marcela Sofía Anaya Wittman
Suplente	José Alfredo Alcántar Gutiérrez

Propietario	Eliazar Reyes Rodríguez
Suplente	José Luis Águila Flores

Propietario	Enrique Herrera Lugo
Suplente	Carlos González Bartell

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Ildefonso Enciso Padilla
Suplente	Jesús Emilio Michel Morfín

Propietario	Moisés Martín Morales Rivera
Suplente	Ricardo Nuño Romero

Propietario	Elisa Cabrera Díaz
Suplente	Delia Guillermina González Aguilar

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Suplente	Ruth María Zubillaga Alva

Propietario	Manuel Granado Cuevas
Suplente	Ricardo Flores Martínez

Propietario	Federico Curiel Gutiérrez
Suplente	VACANTE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Francisco Vera Soria
Suplente	Esperanza González Quezada

Propietario	Juan Humberto Pérez López
Suplente	Rubén González Núñez

Propietario	María Patricia Ventura Núñez
Suplente	Daniel Zaldívar Navarro

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Rafael Santana Ortiz
Suplente	Carmen Magdalena Gurrola Díaz

Propietario	Jaime Federico Andrade Villanueva
Suplente	Benjamín Becerra Rodríguez

Propietario	Víctor Manuel Ramírez Anguiano
Suplente	Álvaro Cruz González



6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Samuel Fernández Ávila
Suplente	Luis Antonio Corona Nakamura

Propietario	Teresa Georgina González Arce
Suplente	Paula Gómez López

Propietario	Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Suplente	Cristina Guadalupe Palomar Vereá

7. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Hans Jurado Parres
Suplente	Gerardo Enrique Lupián Morfín

Propietario	Víctor Hugo Romero Arellano
Suplente	Aarón Jiménez Govea



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Claudia Karina Castellanos Gutiérrez
Suplente	María Magdalena Huerta Villalobos

8. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Nadia Natasha Reus González
Suplente	Rogelio Martínez Cárdenas

Propietario	J. Guadalupe Maravilla Barajas
Suplente	Lorenzo Franco de la Torre

Propietario	José de Jesús Olmos Colmenero
Suplente	Jorge Humberto Medina Villarreal

9. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Mario Alberto Beas Olvera
Suplente	Martín Eduardo Pérez Cázares

Propietario	Maricela Jiménez Rodríguez
Suplente	Jorge Padilla Álvarez

Propietario	Lucio Guzmán Mares
Suplente	Héctor Cuéllar Hernández

10. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Maximiliano Lomelí Cisneros
Suplente	Edmundo Andrade Romo

Propietario	Bartolo Cruz Romero
Suplente	Maximilian Andrew Greig

Propietario	Salvador Gudiño Meza
Suplente	José Luis López López

11. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Jesús Juan Rosales Adame
Suplente	Armando Martínez López



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Salvador Hernández Vázquez
Suplente	María Magdalena Ramírez Martínez

Propietario	María Luz Ortiz Paniagua
Suplente	Alfonso Zepeda Arce

12. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Fabiola Ortiz Ramos
Suplente	Rosa María Spinoso Arcocha

Propietario	Irma Estela Guerra Márquez
Suplente	Mayli Villalobos Manzo

Propietario	Miguel Mora González
Suplente	Carlos Israel Medel Ruiz

13. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Fabricio Raúl Trujillo García
Suplente	Miguel Ángel Noriega García

Propietario	Edgar Saúl Tejeda Chávez
Suplente	Adriana Elizabeth Morales Sánchez

Propietario	Pedro Vicente Viveros Reyes
Suplente	Alejandra Guadalupe Galera Vidal

14. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez
Suplente	Ma. Claudia Castañeda Saucedo

Propietario	Claudia Margarita Navarro Herrera
Suplente	Lourdes Margarita Arce Rodríguez

Propietario	María Luisa Pita López
Suplente	Antonio Solís Serrano



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



15. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Julia Yolanda Díaz Pulido
Suplente	José Alberto Hernández García

Propietario	Joel Omar González Cantero
Suplente	María Dolores Figueroa Jiménez

Propietario	Juan Pablo Morán Lázaro
Suplente	María Luisa Ojeda Martínez

VII. Tres Directivos de cada Centro Universitario, siendo los siguientes:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Director de la División de Diseño y Proyectos: Juan Ángel Demerutis Arenas
-------------	---

Propietario	Director de la División de Tecnología y Procesos: Jaime Francisco Gómez Gómez
-------------	--

Propietario	Directora de la División de Artes y Humanidades: Dolores Aurora Ortiz Minique
-------------	--

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Director de la División de Ciencias Veterinarias: Jorge Galindo García
-------------	---

Propietario	Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía
-------------	---

Propietario	Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Javier Eugenio García de Alba Verduzco
-------------	---

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Director de la División de Economía y Sociedad: Antonio Sánchez Bernal
-------------	---

Propietario	Director de la División de Gestión Empresarial: José Luis Santana Medina
-------------	---





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Director de la División de Contaduría: Gerardo Flores Ortega
-------------	---

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Directora de la División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana: Alma Yolanda Alanís García
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ingenierías: César Octavio Monzón
-------------	---

Propietario	Director de la División de Ciencias Básicas: Óscar Blanco Alonso
-------------	---

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Directora de la División de Disciplinas Básicas para la Salud: Norma Alicia Ruvalcaba Romero
-------------	---

Propietario	Director de la División de Disciplinas Clínicas: Eduardo Gómez Sánchez
-------------	---

Propietario	Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Gabriela Macedo Ojeda
-------------	---

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Director de la División de Estudios Jurídicos: Carlos Ramiro Ruiz Moreno
-------------	---

Propietario	Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Patricia Córdova Abundis
-------------	--

Propietario	Directora de la División de Estudios Políticos y Sociales: Sofía Limón Torres
-------------	--

7. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Directora de la División de Ciencias Económicas, Empresa y Gobierno: María Felicitas Parga Jiménez
-------------	---

Propietario	Director de la División de Ciencias de la Salud: Leonel García Benavides
-------------	---



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas: Marco Antonio Núñez Becerra
-------------	---

8. Centro Universitario de Tlajomulco

Propietario	Director de la División de Salud: Jaime Briseño Ramírez
-------------	--

Propietario	Director de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías: Carlos Jesahel Vega Gómez
-------------	---

Propietario	Directora de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad: Karla Fabiola Vega Ruiz
-------------	---

9. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías: Edgar Eduardo Pulido Chávez
-------------	---

Propietario	Director de la División de Ciencias Biomédicas: Sergio Sánchez Enríquez
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura: Luis Aguilar Carvajal
-------------	--

10. Centro Universitario de la Ciénega:

Propietario	Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Daniel Rojas Bravo
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ciencias Económico Administrativas: Lucio Flores Payán
-------------	--

Propietario	Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
-------------	--

11. Centro Universitario de la Costa:

Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Marco Antonio Delgadillo Guerrero
-------------	---

Propietario	Directora de la División de Ingenierías: María del Consuelo Cortés Velázquez
-------------	---





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Rosío Teresita Amparán Salido
-------------	---

12. Centro Universitario de la Costa Sur:

Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Roberto Joya Arreola
-------------	--

Propietario	Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique José Jardel Peláez
-------------	---

Propietario	Jefe del Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable en Zonas Costeras: Jorge Arturo Rojo Vázquez
-------------	--

13. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Director de la División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Carlos Pelayo Ortiz
-------------	--

Propietario	Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Camilo Patiño García
-------------	---

Propietario	Jefe del Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras: Jorge Hernández Contreras
-------------	--

14. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Director de la División de Cultura y Sociedad: Miguel Ángel Paz Frayre
-------------	---

Propietario	Directora de la División de Ciencia y Tecnología: María de los Ángeles Camacho Ruiz
-------------	--

Propietario	Jefa del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia: Elvia Susana Delgado Rodríguez
-------------	--

15. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Directora de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas: María Cristina López de la Madrid
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: José Alejandro Juárez González
-------------	---



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Directora de la División de Ciencias de la Salud: Berenice Sánchez Caballero
-------------	---

16. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: Víctor Manuel Castillo Girón
-------------	--

Propietario	Directora de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: Eréndira Álvarez Tostado Martínez
-------------	---

Propietario	Director de la División de Estudios de la Salud: José Guadalupe Macías Barragán
-------------	--

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Tania Saraí Fonce Díaz
Suplente	Dulce María Cordero Zendejas

Propietario	Jesús Alejandro Ibarra López
Suplente	Karla Valeria Carolina Ruiz López

Propietario	Daniela Pacheco Hernández
Suplente	Mónica Samantha Ramos Casillas

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Gregorio Josué Miramontes Martínez
Suplente	Angélica María Pérez Rubio

Propietario	María Guadalupe Elizalde Murillo
Suplente	Ángel Rodrigo Ruiz Ruvalcaba

Propietario	Esmeralda Lizeth López Díaz
Suplente	Mariana Elizabeth Montaña Guillén

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Ana Rosa Ángela Díaz Barriga Herrera
Suplente	Dalila Benítez Aréchiga



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Bryan Octavio Tapia Lozano
Suplente	María Fernanda Hernández Casillas

Propietario	Valeria Jovana Espinola González
Suplente	Daniel Alejandro Rangel García

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Erika Daniela García Ramírez
Suplente	Danna Paola Medina Bolaños

Propietario	Jenya Yantal Navarro Castro
Suplente	Kassandra Edith Muro Ramos

Propietario	Oswaldo Arturo Flores Esparza
Suplente	Melissa Esmeralda López Gutiérrez

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Francia Evelin Barragán Leal
Suplente	Christian Yahír López de Nava Hernández

Propietario	Jennifer Alejandra Valencia Gómez
Suplente	Miguel Ángel Gómez Macías

Propietario	Brenda Alejandra Vidal Torres
Suplente	Daniela Lomas Pérez

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Guillermo González Gutiérrez
Suplente	Marycarmen Rivera Manríquez

Propietario	Maresa Sarahí Íñiguez Lomelí
Suplente	Ramsés Ascencio González

Propietario	Renata García Rivera
Suplente	Renata Carolina Santibáñez Carrillo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



7. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Lourdes Angélica Quiñónez Álvarez
Suplente	Dilean Shadai García Álvarez

Propietario	Edgar Alberto Álvarez Toscano
Suplente	Daniela Mercado Arellano

Propietario	Denisse Elizabeth Piñón Ortega
Suplente	Abraham Baltazar Gutiérrez

8. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Laura Lizeth Sáinz Orozco
Suplente	Karina Aranda Fonseca

Propietario	Sonia Vanessa Íñiguez Esquivias
Suplente	Aldo Enrique Palafox González

Propietario	Laura Lizbeth Gutiérrez Muñoz
Suplente	Diego Ramírez Muñoz

9. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	María del Carmen Villaseñor Hernández
Suplente	Frida Airam Zepeda Lozano

Propietario	Cristóbal Hernández Ramírez
Suplente	Alexandra Karely Jiménez Andrade

Propietario	Nora Paulina Carrillo Cruz
Suplente	Valeria Guadalupe Godínez Moreno

10. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Ana Belén Aguilar Medina
Suplente	Erick Juan Pablo Alba Jacobo

Propietario	Luis Francisco Guerra Torres
Suplente	Abril Guadalupe Quintero Guerrero





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Iván Tenorio Alanís
Suplente	Francisco Manuel Colmenares Juárez

11. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Erick Rosendo Covarrubias Michel
Suplente	Marco Antonio Rivera Maravilla

Propietario	Kenya Samantha Ramos Escalera
Suplente	Jorge Fernando Villalvazo Alonso

Propietario	Roberto Alonso Navarro Brambila
Suplente	Joel Alberto Castillo Castillo

12. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	José Francisco Silva Morales
Suplente	Águeda Itzel Lozano Barba

Propietario	Bryan José Mancilla Guzmán
Suplente	Paulina Jiménez Muñoz

Propietario	Alekza Jimena Ruvalcaba Esparza
Suplente	Mariana Itzel Jiménez González

13. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Pedro García Gutiérrez
Suplente	Sandra Arteaga Castañeda

Propietario	Ana Graciela Acuña González
Suplente	Juan Pablo Venegas Montes

Propietario	Moisés Ríos Miramontes
Suplente	Cristina González Acosta

14. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Minerva M Morales
Suplente	Ángeles Anahí García Bernal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Sergio André Pinto Carrillo
Suplente	Karla Viridiana Villalvazo Magaña

Propietario	Paola Guadalupe Herrera Ramírez
Suplente	José Alejandro Barboza del Toro

15. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Ana del Carmen Naranjo Ambriz
Suplente	Citlalli Ramos Sánchez

Propietario	Ruth Reyes
Suplente	Christian Armando Castro Moncada

Propietario	Alberto Jaasiel Padilla Gallo
Suplente	Citlali Guadalupe Rodríguez Veliz

IX. El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara:

Adalberto Ortega Solís

X. Nueve representantes del personal académico del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	María de Jesús Miramontes Hernández
Suplente	María Rosario López Bermúdez

Propietario	Román Villaseñor Caratachea
Suplente	Jorge Barrón Vázquez

Propietario	María de los Ángeles Ramírez Franco
Suplente	Salvador Barajas Solórzano

Propietario	María de los Ángeles López Rosas
Suplente	Luis Armando Ochoa Sandoval

Propietario	José de Jesús Arias Michel
Suplente	Aris Hugo Zavala Carrillo



Propietario	Graciela Isabet Jáuregui Gómez
Suplente	Ma. Trancito Meléndez Camarena

Propietario	Rosa Becerra Saavedra
Suplente	Verónica Amezcua Ruvalcaba

Propietario	Jorge Vaca Madrigal
Suplente	Lorena Priscila Román Lugo

Propietario	Josefina Luna Arellano
Suplente	Mónica Yolanda Rodríguez García

XI. Nueve representantes de los Directivos de las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a saber:



Propietario	Dolores Elena Kuroda López
Suplente	Osiel Sánchez Moya

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Susana Ambriz Ramos
Suplente	Zaira Anaíd Pantoja Díaz

Propietario	Carlos Fregoso Gennis
Suplente	Gerardo Barajas Villalvazo

Propietario	Juan Ramón Álvarez López
Suplente	Juan Manuel Soto García

Propietario	Olga Araceli Gómez Flores
Suplente	Juan Antonio Castañeda Arellano

Propietario	Patricia Elena Retamoza Vega
Suplente	Jesús Ramírez Zúñiga

Propietario	José Manuel Jurado Parres
Suplente	Cenovia Cervantes Álvarez

Propietario	Miguel González González
Suplente	Alberto Gutiérrez Gómez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Jazmín Robles Lamas
Suplente	Guadalupe José Torres Santiago

XII. Nueve representantes estudiantiles del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	Katia Araceli Rivera González
Suplente	Emma Mahetzy Lozano Collazo

Propietario	Oswaldo Padilla Sandoval
Suplente	Estéfany Ortega Muñoz

Propietario	Mía Montserrat de Alba Delgadillo
Suplente	Ricardo de Jesús Miranda Caballero

Propietario	Denilson Alberto Rivera Saldívar
Suplente	Samantha Ramos López

Propietario	Ariadne Aleksandra Bautista Reyes
Suplente	Perla Jazmín de la Torre Amador

Propietario	Edwin Alberto Mercado Hernández
Suplente	Heidy Arleth Beleche Esquivel

Propietario	Karla Arisbeth Rostro Mercado
Suplente	Kopathzy Yajani Cárdenas Hernández

Propietario	Martín Zepeda Camacho
Suplente	Saori Michelle Hernández de Robles

Propietario	Danna Camila Pedroza Domínguez
Suplente	Gilberto Josua Padilla Martín

XIII. Un representante general del personal académico, acreditado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara:

Propietario	Jesús Palafox Yáñez
Suplente	Erika Natalia Juárez Miranda



XIV. Un representante general del personal administrativo, acreditado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara:

Propietario	José de Jesús Becerra Santiago
Suplente	Laura Elda Magaña Rivera

XV. Un representante general del alumnado, acreditado por la Federación Estudiantil Universitaria:

Propietario	Francisco Javier Armenta Araiza
Suplente	María Fernanda Velasco Ábrica

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que contenía los siguientes puntos²:

1. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2022-2023;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario, y del Representante de este Consejo ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, para el período 2022-2023, y
5. Asuntos varios.

Este orden del día se hizo del conocimiento de los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio de la misma, y una vez que fue leído, el **Presidente** preguntó a la asamblea si hubiera alguna opinión a la propuesta, y no habiendo ningún comentario, sometió a votación el orden del día, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

² **NOTA.** El **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al pleno que, al ingreso al Paraninfo, la Secretaría General entregó a cada integrante del Consejo, un voto en color azul, que servirá como instrumento para llevar a cabo las votaciones en la presente sesión.





3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al pleno que está pendiente de aprobación el acta del Consejo correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2022, de las 10:00 hrs., y la cual no se pudo tener elaborada, en razón de que dicha sesión finalizó hace apenas unos momentos en este mismo recinto. Por ello, solicitó posponer la presentación de esta acta para su aprobación en una futura sesión del máximo órgano de gobierno. Al respecto, el **Presidente** hizo suya la propuesta del Secretario. Acto continuo, sometió a votación del pleno postergar la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de octubre de 2022, de las 10:00 hrs., para su aprobación en una futura sesión del Consejo, y los consejeros autorizaron la propuesta de referencia en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

4. PROPUESTA DEL RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, Y DEL REPRESENTANTE ESTE CONSEJO ANTE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PARA EL PERÍODO 2022-2023



A continuación, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** propuso al pleno la siguiente **Integración de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario**, con los nombres de los consejeros universitarios que fungirán en el período de trabajo 2022-2023:

Comisión de Educación: Juan Manuel Durán Juárez (Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del Centro Universitario de Los Altos), Jaime Federico Andrade Villanueva (académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), e Iván Tenorio Alanís (alumno del Centro Universitario de La Costa).

II. **Comisión de Hacienda:** Irma Leticia Leal Moya (Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco), Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara), y Francisco Javier Armenta Araiza (Representante General del Alumnado/ Federación de Estudiantes Universitarios).

III. **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados:** María Luisa García Bátiz (Rectora del Centro Universitario de los Valles), Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías), María de Jesús Miramontes Hernández (académica del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 17), y Sergio André Pinto Carrillo (alumno del Centro Universitario del Sur).



- IV. **Comisión de Normatividad:** Salvador Mena Munguía (directivo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), Carlos Ramiro Ruíz Moreno (directivo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del Centro Universitario de Tonalá), y Denisse Elizabeth Piñón Ortega (alumna del Centro Universitario de Tonalá).
- V. **Comisión de Condonaciones y Becas:** Francisco Javier González Madariaga (Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño), José Luis Santana Medina (directivo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), Juan Humberto Pérez López (académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías), y Bryan Octavio Tapia Lozano (alumno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas).
- VI. **Comisión de Responsabilidades y Sanciones:** Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), Olga Araceli Gómez Flores (directiva del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Educación Media Superior de Ocotlán), Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), y Jenya Yantal Navarro Castro (alumna del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías).
- VII. **Comisión Electoral:** José Guadalupe Salazar Estrada (Rector del Centro Universitario del Sur), Jorge Téllez López (Rector del Centro Universitario de La Costa), José Manuel Jurado Parres (directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 5), Jorge Vaca Madrigal (académico del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Vocacional), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara), Ana Rosa Ángela Díaz Barriga Herrera (alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), y Ana del Carmen Naranjo Ambriz (alumna del Centro Universitario de los Valles).
- VIII. **Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico:** Edgar Eloy Torres Orozco (Rector del Centro Universitario de La Ciénega), José Francisco Muñoz Valle (Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del Centro Universitario de Los Lagos), y Rosa Becerra Saavedra (académica de Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Jamay).

Una vez leída la propuesta de referencia, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** preguntó al pleno que de haber observaciones las expresaran en este momento, y no habiendo ninguna, sometió a votación la integración de las Comisiones Permanentes, siendo aprobadas éstas en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.



Asimismo, el **Presidente** propuso al Consejo el **nombramiento de la consejera Ana María de la O Castellanos Pinzón** (Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur), **como Representante del Consejo General Universitario ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, para el período 2022-2023**. Enseguida, el **Presidente** preguntó al pleno si tienen comentarios al respecto, y no habiendo ninguno, sometió a votación la propuesta de referencia, y los integrantes del Consejo la aprobaron en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor. Lo anterior, de conformidad con el artículo 44, inciso b), fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

5. ASUNTOS VARIOS

En este punto, se registraron tres temas a tratar, mismos que se abordaron conforme a la siguiente información:

A. MENSAJE DE AGRADECIMIENTO.



El consejero **Francisco Javier Armenta Araiza (Representante General del Alumnado, FEU)** comentó que probablemente ésta sea la última ocasión en que haga uso de la voz ante el Consejo, como Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios. Manifestó su agradecimiento al pleno por escuchar su voz dentro del Consejo. Agradeció a la Universidad por apoyar a la organización estudiantil durante su gestión. Dejó patente la necesidad de gestionar la capacitación y formación académica de intérpretes de la comunidad sorda en el CULagos. Reiteró la necesidad de que se pueda lograr que los estudiantes del nivel medio superior puedan contar con libros de texto digitales gratuitos.

Informó que en la semana que concluye se estará validando el proceso electoral 2022, organizado por la FEU para renovar la dirigencia y la organización estudiantil, y del cual existen muchas probabilidades de que una mujer encabece dicha organización. Felicitó a los tres candidatos que participaron en el proceso electoral.

Destacó que durante su gestión al frente de la FEU, la organización criticó el ejercicio del poder y se movilizó frente a las injusticias que padeció la comunidad estudiantil y la sociedad, particularmente en los temas de personas desaparecidas en Jalisco, corrupción en el transporte público de Guadalajara, así como por el abuso del poder al recortarle 160 millones de pesos al Museo de Ciencias Ambientales de la UdeG, la falta de recursos para esta Casa de Estudio, la afectación al medio ambiente en los parques de Huentitán y de San Rafael, la defensa de los manglares en Puerto Vallarta, la tala en la sierra de Ciudad Guzmán que pretende implantar cultivos de manera indiscriminada. Añadió que, con estas movilizaciones, la FEU quiso ser un altavoz frente a las injusticias, y la esperanza que tiene la gente mayor de que los jóvenes den la cara ante las arbitrariedades.



Señaló que después de su participación en la lucha por el Parque “Resistencia Huentitán”, con el apoyo de un equipo jurídico, ha podido documentar que el Gobierno del Estado de Jalisco le ha creado carpetas de investigación en su contra. Manifestó su preocupación por el hecho de que el Gobierno del Estado, a través de la Fiscalía, inicie una persecución jurídica en contra de los defensores del medio ambiente, y que por el contrario no detenga a los responsables de la desaparición de personas en nuestro Estado. Enfatizó que, el Gobierno está equivocado si cree que, a través de la intimidación se puede acallar la voz de los universitarios que luchan ante estas injusticias.

Manifestó que una vez que termine su gestión como presidente de la FEU, él seguirá apoyando a la Universidad de Guadalajara como egresado de esta Casa de Estudio. Expresó su deseo de que la nueva organización estudiantil mantenga el espíritu combativo que corresponde a la juventud universitaria.

El **Presidente** agradeció al consejero Francisco Javier Armenta Araiza por el tiempo de haber compartido juntos las luchas de los universitarios, así como lo que pueda seguir en el futuro. Manifestó que seguramente el consejero volverá al Consejo con otras representaciones. Por otra parte, manifestó estar orgulloso de contar con el apoyo de las tres agrupaciones gremiales de la UdeG, y de sus líderes, lo cual permite garantizar la estabilidad de la Institución. Destacó que los líderes gremiales defendieron a la Universidad como al espacio público durante estos tres años.

Finalmente, a petición de Presidente, el pleno expresó con un aplauso generalizado un reconocimiento por el proceso electoral reciente de la FEU, y por los logros del líder estudiantil durante su gestión.

- B. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES DE LA RED UNIVERSITARIA Y DE LOS HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA, POR LA LABOR LLEVADA A CABO DURANTE LA PANDEMIA.** El consejero **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas) hizo pública, y puso a la consideración del pleno del Consejo, la siguiente propuesta, que a la letra señala:

“La Universidad de Guadalajara fue una de las primeras instituciones en México en tomar acciones para prevenir el contagio del coronavirus (Covid-19), estableciendo medidas de cuidado para el personal docente, administrativo y estudiantil, poniendo a disposición de la comunidad universitaria los medios necesarios para continuar con las funciones sustantivas, no obstante, la suspensión de actividades presenciales.

Nuestra Institución, puso a disposición de la sociedad talento humano, capacidad informativa, capacidad científica, instalaciones y equipos, los cuales fueron decisivos para hacer frente a la pandemia en Jalisco y que fue paradigmática respecto del ámbito regional y nacional.



Es de destacarse la creación de la Sala de Situación en Salud por Covid-19, con la que se creó un modelo predictivo útil para la toma de decisiones en Jalisco, la habilitación de laboratorios para realizar pruebas de diagnóstico de Covid-19, sumando más de 250 mil pruebas aplicadas, la conversión del Hotel Villa Primavera en el Centro de Aislamiento Voluntario mediante la habilitación de habitaciones, suites y cabañas para poder hospedar a personas con este padecimiento; la producción y difusión del conocimiento con la creación de infografías, estudios, campañas de comunicación, y más de 40 seminarios virtuales, los cuales acumularon más de 7 millones de visitas, el Plan de Vacunación mediante la habilitación de espacios universitarios en donde se aplicaron más de 1 millón y medio de vacunas contra Covid-19, la participación activa en todas las estrategias para combatir la pandemia de más de 8 mil universitarios como voluntarios en coordinación, encabezada por el propio Rector General con el Gobierno Federal y los gobiernos estatales y municipales.

Es muy importante reconocer la participación del Hospital Civil de Guadalajara, el cual fungió como un actor estratégico contra Covid-19, con la reconversión hospitalaria de sus dos unidades: Juan I. Menchaca y el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, con la disposición de camas de hospitalización, áreas de epidemiología, módulos de aplicación de pruebas, centros de vacunación, investigación básica y clínica que ha sido publicada en importantes publicaciones y journals internacionales, científicos y académicos. Y principalmente, destacar el trabajo de su personal médico, enfermería, camilleros, trabajadores sociales, psicólogos, paramédicos, y personal administrativo y de servicio, que pusieron todo su profesionalismo, capacidad y entrega al cuidado, no solo de los jaliscienses, sino del occidente del país.

El mundo entero quedará marcado en su historia por esta pandemia, pero aquí en nuestro Estado quedará también la clara huella de entrega universitaria y cumplimiento del deber en donde se expuso la vida y, no pocos casos, varias y varios universitarios se contagiaron y murieron.

Por lo antes expuesto, pongo a consideración de nuestro máximo órgano de gobierno la propuesta para que sea el Consejo General Universitario quien entregue un reconocimiento en forma de preseas y/o constancias testimonio, por escrito, a las y los universitarios, tanto del Hospital Civil como personas de la comunidad universitaria que activamente colaboraron para combatir la pandemia Covid-19, y que, en los casos excepcionales, que los hay, se entregue en forma post mortem a los familiares. De lograr el consenso para su aprobación en este órgano colegiado, sería su propia comisión ad hoc, la que dictaminaría a propuesta de las entidades de la Red Universitaria y de los órganos directivos del Hospital Civil, los listados finales y el tipo de presea y/o constancia escrita que se recibiría. Lo anterior, tomando en referencia los reglamentos vigentes del caso”.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El **Presidente** refirió que previamente tuvo conocimiento de la propuesta planteada por el consejero. Manifestó estar de acuerdo con ella. Destacó el papel que jugaron los consejeros José Francisco Muñoz Valle (Rector del CUCS) y Jaime Federico Andrade Villanueva (académico del CUCS y Director del Hospital Civil de Guadalajara), al dirigir sus comunidades para implementar las decisiones que tomó el Estado para enfrentar la pandemia, y gracias a las cuales nuestra entidad enfrentó una ola menos de infectados. Refirió que el indicador más importante para una toma de decisiones era el número de vidas a salvar, más que el número de vacunas aplicadas. Señaló que gracias a las decisiones tomadas y la labor del CUCS y el Hospital Civil, se salvaron muchas vidas en Jalisco. Felicitó la iniciativa de hacer un reconocimiento, y acotó que se podría llevar a cabo en la forma y medida que la disponibilidad de recursos lo permita.

El consejero **José Manuel Jurado Parres** (directivo del Sistema de Educación Media Superior) propuso añadir a la propuesta anterior, que se instale una placa conmemorativa, en reconocimiento, en cada una de las comunidades que participaron de esta labor, y donde se inscriba la fecha actual y el testimonio de que la UdeG fue maltratada por el Estado.



El consejero **Héctor Raúl Solís Gadea** (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG) manifestó su apoyo a la iniciativa propuesta y, asimismo, propuso construir un memorial dentro de las instalaciones universitarias, en el que se incluyan los nombres de las personas a las que se quiere agradecer. Al respecto, el **Presidente** comentó que podría ser algo similar a la propuesta planteada por el consejero Jurado Parres, en el sentido de buscar un espacio físico para dejar constancia de este reconocimiento a las personas que cuidaron la salud de los jaliscienses.

La consejera **Dolores Aurora Ortiz Minique** (directiva del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño) expresó que ella es la única profesional en Jalisco que se dedica a hacer escultura urbana, y como tal, propuso que sea la sede del Hospital Civil como el espacio físico apropiado para instalar el memorial. Lo anterior, porque ahí quedaría el testimonio de todas las personas que sacrificaron su vida durante la emergencia sanitaria. Al respecto, el **Presidente** estuvo de acuerdo en valorar la propuesta, y solicitó a la consejera Ortiz Minique que haga el diseño conceptual del proyecto escultórico correspondiente, tomando en cuenta que se le haría el pago respectivo por su trabajo; a lo cual la consejera asintió afirmativamente.

No habiendo más comentarios a la propuesta de referencia, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación la misma, y el pleno del Consejo aprobó, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos, la propuesta hecha por el consejero Bravo Padilla, y de las propuestas añadidas, para expedir un reconocimiento de agradecimiento a las personas de la UdeG y de los Hospitales Civiles de Guadalajara, que participaron en apoyo de la emergencia sanitaria por Covid-19, y la construcción del memorial correspondiente, en un espacio físico de la Institución.



C. **MOVIMIENTO DEL PARQUE “RESISTENCIA HUENTITÁN”**. El consejero **Maximiliano Lomelí Cisneros** (académico del Centro Universitario de La Costa) informó a pleno que él ha estado brindando asesoría al consejero Francisco Javier Armenta Araiza en temas legales que enfrenta, producto de su participación en la defensa de los derechos humanos, del Parque “Resistencia Huentitán”, y de la autonomía universitaria ante los recortes presupuestales que hizo el Gobernador a la Universidad. Señaló que, como parte de esta investigación, se ha logrado saber que el Gobierno local ha estado fabricando carpetas de investigación, a espaldas del líder estudiantil. Consideró que cuando concluya la representación que tiene el consejero Armenta Araiza al frente de la FEU, es probable que la autoridad trate de detenerlo. Mencionó que ya ha habido casos de universitarios que han sufrido atentados que pretenden acallar su voz en las comunidades. Propuso al pleno del Consejo, que apruebe un punto de acuerdo para que la Universidad de Guadalajara, los dirigentes gremiales y estudiantiles, puedan respaldar al consejero ante esta amenaza inminente. Sugirió que la UdeG pueda hacer un manifiesto en solidaridad con el consejero. Al respecto, el **Presidente** dijo que toma nota de esta propuesta.

La consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor** (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) reconoció en el consejero Armenta Araiza a un joven que reúne muchas características difíciles de encontrar en una sola persona, y que es una persona que, como dirigente de una organización estudiantil muy grande e importante, se ha conducido de manera honesta, con una verticalidad a prueba de fuego. Señaló que el consejero Armenta siempre acreditó su trayectoria académica con dignidad. Mencionó que Armenta se comprometió con una causa social en la lucha por el Parque “Resistencia Huentitán”. Resaltó que la persecución judicial de que es objeto no demuestra sino la justeza de su causa. Manifestó su apoyo para que el Consejo General sea solidario y apoye al líder estudiantil, extendiéndole un reconocimiento por la labor que ha hecho al frente de la Federación de Estudiantes Universitarios, y que lo convierte en un activo de esta Casa de Estudio.

Al respecto, el **Presidente** manifestó la importancia de hacer un acuerdo para que, en una próxima sesión del Consejo, la Oficina de la Abogacía General conozca de todos los expedientes que el Gobierno está documentando como presión política y que constituye una represalia contra una lucha social. Señaló que la UdeG no permitirá que ningún universitario sea tocado o privado de su libertad, ni juzgado, ni enjuiciado injustamente. Planteó la necesidad de tomar nota para que cualquier seguimiento jurídico de esta lucha social que dio la FEU y su presidente, y cualquier consecuencia que haya, sea responsabilidad y corra por cuenta de la Institución, la defensa jurídica como la defensa política, y con ello, dejar un antecedente.

El consejero **Héctor Raúl Solís Gadea** (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG) manifestó su solidaridad, admiración y gratitud, en apoyo al consejero Francisco Javier Armenta Araiza, por su calidad humana, por su congruencia, por su valentía y por la manera en que ha defendido sus principios y sus convicciones en el Consejo General. Expresó que, de ser necesario, cuente con el apoyo de la Universidad para la defensa en el terreno que se requiera, para garantizar sus derechos, que están en relación con la defensa de la democracia, la libertad y la justicia.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario, a las 14:36 horas del jueves 27 de octubre de 2022.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 27 de octubre de 2022.

Firman para constancia el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí y el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, periodo 2022-2023.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente del
Consejo General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos del
Consejo General Universitario